



SECCION

REPUBLICA PERUANA.

Casa del Gobierno en Lima á
de de 1830.--11.

Lima Julio 13 de 1836. A. E. Sr. Presidente de la Republica de Bolivia Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José Suñer. Puesta en conocimiento de S. E. el Consejo de Gobierno los Estados que N. E. acompaña a su apreciable comunicacion de 26 de Mayo ultimo, por los que se manifiesta las cantidades que se adeudan por este Estado a los Cuerpos de Colombia que en ellos se expresan en razon de salarios y gratificaciones atrasados, y que ellas pueden satisfacerse del modo que espone N. E. me precioso significue a N. E. que nada es mas justo que el que el Perú pague a los Operarios que se han dado su Libertad y que es la voluntad del Gobierno que N. E. que quis aquellas sumas a las esplendidas victorias que han reportado, invierta del modo que propone N. E. en cubrir los alcances de la Division de Colombia la suma de que resulta deudora a la Republica Boliviana a esta ocasion tengo la honra de ofrecer a N. E. los sentimientos de mayor consideracion y aprecio con que soy su atento obediente servidor José de Larrea y Loredo.



O.L. 152-1025

(14)

En Copia La Torre
Lima a los 13 de Julio de 1836.

dos
Coras
B

MH-06152
CAJ. 59
DOC. 374
FOL. 1

REPUBLICAN PARTY

1850



1850

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in cursive script.

O. J. 185-1012

Handwritten signature or name at the bottom left, partially obscured by a dark mark.

Handwritten signature or name at the bottom right.

1840

